



República De Colombia  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Alvarado - Tolima

Alvarado, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2022-00036-00

Inadmítase la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora en escrito obrante a folio 226 del cuaderno 1; en consecuencia, estese en lo resuelto en auto del 14 de diciembre de 2022. (Fl. 222).

Notifíquese.

El Juez,



ALVARO DAVID MORENO QUESADA